

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PUBLICIDAD
Los anuncios de primera y cuarta plana, reclamos, etc.,
financieros referentes a Bancos y Sociedades, a precios con-
venientes.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General
de Anuncios, en el Agente de Negocios, S. de la Bourse (Paris)
y en todas las agencias de publicidad.
Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos
por impuesto de timbre.
ADMINISTRACIÓN, Factor, 7.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: Edición de la mañana 1 Pta. Mes.
PROVINCIALES Y PORTUGAL. 2 Ptas. Trimestre
EXTRANJERO. 3 Ptas. Trimestre
ULTRAMAR. 10 Ptas. Trimestre
PRECIO DE LA VENTA
Por menor 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 20 céntimos ejemplar.
MADRID, Factor, núm. 7.

AÑO L.—NUM. 15.277

Madrid Viernes 1.º de Diciembre de 1899.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

AGALICOKINA PODEROSO PRESERVATIVO DEL TIFUS PRECIO 5 PESETAS FRASCO DE VENTA

en todas las farmacias y droguerías.

J. DIEZ DEL CORRAL
LAS DOS RIOJAS
VINOS NATURALES. ARGENSOLA 15.

NOTA DEL DÍA RECTIFICACIÓN CONVENIENTE

Cuatro ex ministros de Gracia y Justicia y dos altos funcionarios que fueron de aquel departamento, pidieron que se restableciera la dirección de Establecimientos Penales, suprimida por el Sr. Durán y Bas; y la petición fué aprobada en el Congreso.

La dirección de Penales no se suprime. Pero reconocida su conveniencia, hay que reorganizar y atender aquellos servicios de mejor manera. Así hay que gobernar.

Las economías por las economías, tanto pueden ser un acierto como una atrocidad. Lo que hay que estudiar es el empleo y distribución del presupuesto. El Tesoro está pobre, pero el país está rico. La Hacienda oficial está empeñada, pero la nación vive bien. No hay que suprimir por lo mismo los servicios útiles, sino prestarlos mejor. Y no hay que olvidar los que pueden ser reproductivos, sino imaginarlos y establecerlos.

Con estos hechos podrán los gobiernos contestar victoriosamente a todas las reclamaciones y a todas las protestas.

El cargo más grave que contiene el circular de las Cámaras de Comercio es el que tiene más defensa: aquel de decir que no se ha hecho todavía todo lo radical que se ofrecía y que se esperaba.

Que empiece la labor, y acabarán las censuras. Cuestión de tiempo es solamente para el Sr. Silveira satisfacer las reclamaciones justas. Pues manos a la obra.

La negociación con Roma para reducir el presupuesto del alto clero es una necesidad imperiosa. Ni el presupuesto del culto se debe castigar, ni pueden vivir con tanta escasez los curas de las aldeas.

Las oficinas de lujo son las que deben pagar lo que se descuenta a los peones camineros.

Por ese camino debe ir el gobierno, porque ya se sabe y ya se ve que por ese camino irá el Congreso. El gabinete, al dejar libre la votación para el restablecimiento de la dirección de Penales, adopta una actitud plausible. Hay que repetir el mismo suceso, y entonces no habrá nadie que pueda decir, como el gobierno diría, que ha colaborado todo el país en la distribución del presupuesto de gastos.

Más que reducciones se necesitan mejoras en lo existente; no tanto rebajar los impuestos, como no agravarlos; fomentar lo que nace, proteger lo que existe, procurar lo que no tenemos, y con esta política le-

vantar la enseñanza de la ley y aplicarla resueltamente.

Está acabando el año y los nueve primeros meses del ministerio. No ha sido muy molesto ni ha dado muy mala vida al gabinete el período transcurrido; pero tampoco ha satisfecho a esa otra excelencia, para quien se gobierna principalmente, y que se llama el público.

Vengan, pues, de alguna manera las votaciones necesarias para legalizar la situación económica; pero con las rectificaciones convenientes, como la que se acaba de votar en el presupuesto de Gracia y Justicia. Y redúzcase lo que no perjudique y agrave los servicios públicos y el mal estado general de la administración.

Buenas son las conferencias para facilitar el procedimiento y el curso de los debates; pero aún serían mejores las que se celebrasen para que el presupuesto respondiera a las necesidades más apremiantes de la vida nacional.

CLASES PASIVAS

II

Al tratar del segundo problema que envuelve la cuestión de las clases pasivas, es decir, de detener el extraordinario incremento que adquiere esa obligación pública, no creamos necesario ir a buscar a naciones extranjeras procedimientos aislados que no tuvieron eco en el resto del mundo, sino que estimamos suficiente que se mantenga la noble tradición, purgada de sus evidentes defectos.

Los montepíos, esas instituciones, honor de la humanidad, por lo que quehonda a una parte de ella, honra a su totalidad, han de ofrecernos con sus sabias disposiciones y con sus caritativos propósitos, las disposiciones y propósitos que han de constituir y han de inspirar la reforma que solicitamos.

Los efectos en todo lo humano no se extinguen bien sino destruyendo las causas, y por tanto lo que más importa es investigar la razón de ese incremento cuya extinción se desea.

Hay en el ejército activo muchos generales, jefes y oficiales; pues habrá muchas pensiones en retirados de Guerra y Marina.

Organizar un ejército activo bien constituido en que la cabeza esté en perfecta proporción con el cuerpo, traerá la reducción de esas pensiones como consecuencia lógica.

Amortizar vacantes producirá una doble economía, y si los jefes y oficiales de los institutos armados fueran a modo de los institutos civiles, que ocuparan un mismo destino, en diversas clases de la categoría y con distintos sueldos, pudieran correrse las escuelas militares, haciendo más breve la duración de los cruces de amortización, y preparando, como precisa, el aumento de haber en los jefes y oficiales del ejército.

La misma causa que hace crecer la obligación de retirados de Guerra y Marina sirve de incremento al montepío militar, pues habrá más viudas y huérfanos que debiera haber, y por consiguiente más dotaciones que pagar.

Las cesantías civiles están ya casi limitadas a los ex ministros, de los que esperamos que deben seguir en la posesión de ese derecho, de que no obstante, como todos los demás beneficios de clases pasivas, no es racional que disfruten sino en caso de probada necesidad.

Los montepíos civiles, se acrecientan porque nuestros gobernantes en vez de tener un funcionario o cada treinta y cincuenta años, entienden más apropiado al ejercicio de su poder, colocar diecisiete y convertir un manantial de gasto en diecisiete manantiales. He ahí por qué el único concepto de las clases pasivas civiles que se eleva, no tiene más razón, bien es verdad que no tienen tampoco otra nuestras demás desgracias que



MADAME REJANE

la insensatez de nuestros hombres públicos.

Los retirados de Guerra y Marina son más de los que en justicia procedería, porque la declaración de imposibilidad física que se alega—y principal origen de esos pasivos, no se hace—necesario es decirlo—con la solemnidad y la honradez que debiera hacerse. Además nuestros gobernantes excitán a esa farsa, a esa delincuencia, declarando cesantes funcionarios que ya tienen derechos adquiridos y que recurren a esa extratragema para librarse del hambre.

Un eximio hacendista ha manifestado en el Parlamento su juicio contrario a la revisión de expedientes fundándose en que no tendría eficacia. ¡Triste es que los legisladores de más sobresaliente nota, olviden el efecto moral de las leyes, y desconozcan que una coincidencia anarga, la del mayor número de retirados y la de los sorteos de la oficialidad para la guerra de las colonias, hace necesario sin prejuicios malevolos, que

se compruebe la exactitud de la imposibilidad alegada a cuya investigación han de concurrir con el mayor celo los militares, puesto que si la falsedad se ha dado, ellos y sólo ellos han sido los herederos en su honor y en sus conveniencias!

Expuestos los defectos que nuestros hombres públicos tratar de encontrar en la institución de las clases pasivas, cuando son exclusivos defectos suyos, que han podido hacer como hicieron de las obras públicas, de la instrucción, de la beneficencia—de ese hermoso socorro de la patria, tan humano—un motivo de especulaciones indignas, de falsedades notorias, de errores orrientos, probados una vez más que las armas de la civilización y del progreso se convierten en instrumentos de la tiranía y de la barbarie, pasaremos a exponer en el siguiente artículo los defectos de la institución misma, que los tiene como todo lo humano.

José S. Esguindo.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Ha dado a luz un niño con felicidad la señora de Caamaño, hija del ya difunto senador D. Pedro Calderón Herce.

La condesa de Torrejón se encuentra estos días delicada de salud.

Ayer se ha verificado el entierro de la angelical señorita Remedios García San Miguel.

Esta mañana se han dicho misas por su alma.

El duelo lo han presidido el ilustre jefe del partido liberal Sr. Sagasta, un señor sacerdote, el marqués de Tevega y D. Crescente García San Miguel.

La amistad y el cariño han enviado muchas y preciosas coronas.

En el acompañamiento figuraban: El duque de Tetán.

Los marqueses de la Vega de Arniel, Ayerbe, Peñaflores, Trives, Navamorcuede y Valderas.

El vizconde de las Torres de Luzón.

Los condes de Casal, Pinat, Muguero, Esteban Collantes y Villaroso.

Los Sres. Suárez Inclán, González Longoria, Montes Sierra, Bermúdez de Castro (D. Ricardo), González del Valle, Sánchez Roldán, Zaragoza, Torres, Gordon, Escalera, Merry del Val, Rances, Pimentel, Cruz (D. Pablo), Santos Guzmán, Calvente, Luque, Santos y F. Lieneses.

De nuevo reiteramos al padre y demás individuos de la familia de la finada nuestro sentido pésame.

Han marchado a Sevilla los marqueses de Esquivel.

El Abate Faria.

CONSEJO DE MINISTROS

PRESIDIDO POR S. M.

Terminó cerca de la una.

El discurso del Sr. Silveira invirtió casi todo el tiempo. Habló de la situación de Barcelona, muy próxima a la normalidad; del manifiesto de las Cámaras de Comercio, que es más político que adecuado a ellas, injustificado en todas sus partes y con graves contradicciones, pues a la vez que se piden economías, se habla de grandes desarrollos en enseñanza, obras públicas, etc., y de la confianza que tiene el gobierno en que estos llamamientos y excitaciones de las Cámaras caerán en el vacío, poniéndose de relieve el patriotismo de los contribuyentes.

Tiene por seguro el gobierno que las clases industriales y productoras no desconocerán la obra realizada en estos últimos ocho meses prestando al Banco el Tesoro al 2 1/2, cosa que jamás aconteció, y a los particulares al 4 1/2, y resultando a los ojos de Europa un país solvente, que reconoce y hace efectivos sus compromisos y muestra en todo formalidad y cordura.

Estamos a punto, dijo a S. M. el señor Silveira, de que el extranjero nos borre de la lista de las naciones de Hacienda averiada. Las naciones que no tienen solvencia no tienen importancia. La recaudación de las rentas públicas va en aumento. Fuera de España y en nuestro país, esas predicaciones de resistencia al pago de los impuestos caerán en el vacío.

Esos consejeros de los poderes públicos carecen de la preparación debida para proponer como ha de hacerse la reorganización de los servicios.

Habló también en su discurso el señor Silveira de la necesidad y alcance de las reformas sociales, cuyo proyecto leerá hoy en el Senado el señor ministro de la Gobernación.

Dijo el presidente del Consejo que con el cumplimiento de parte del programa del gobierno, inspirándose en la necesidad de establecer entre obreros y patronos la conveniente armonía y en la justicia de atender a las legítimas aspiraciones de aquella clase.

Estima el Sr. Silveira que estos son trabajos prácticos de gobierno, que harán más efecto en el país que esas propagandas y manifiestos de las Cámaras de Comercio que desconocen la realidad.

De política exterior trató el Sr. Silveira.

la circunscribiéndose a poner en conocimiento de S. M. el estado de la guerra en la región Sudafricana.

El señor ministro de la Gobernación, a más de los decretos autorizando la presentación a las Cortes de las reformas sociales, puso a la firma de S. M. el de adaptación de los presupuestos provinciales y municipales al general del Estado y al año económico natural, sobre envío por correo de cantidad menores de 30 pesetas, que empezará a regir el 1.º de febrero. Esta reforma no perjudica al Tesoro, pues los timbres que se exigirán para las remesas postales equivaldrán al tanto por 100 del Giro mutuo.

Se dio cuenta a S. M. de un telegrama del general Jaramillo en que confía que será mayor de 800 el número de prisioneros que se presenten a ser repatriados y expresa la buena disposición que para ello se advierte en los legados, si bien en este interesante asunto no caben más que gestiones oficiosas.

De labor parlamentaria solo había la novedad de que el señor conde de las Almenas había anunciado al Sr. Silveira para ayer en el Senado un debate sobre la situación de los prisioneros de Monjuich. El presidente del Consejo iría a primera hora a la sesión a contestarle.

El Sr. Dato, que dio estos informes a la prensa, afirmó que no sería denunciada la publicación del manifiesto de las Cámaras de Comercio y que la huelga de Sabadell continuaba.

Se abrió a las tres. Preside el Sr. Martínez Campos.

El señor conde de las Almenas: Con una carta de Barcelona recibí otra de uno de los procesados de Monjuich, que no ha visto la luz pública por prohibirlo la censura.

Recordará el Senado que yo contraí el compromiso de procurar la revisión del proceso.

Pues bien, siempre que un representante del país se levanta a pedir por aquellos desgraciados se recuerden sus castigos. Uno de ellos, Torrens, ha sido insultado de palabra y obra por el gobernador de Chafarinas. ¿Qué piensa hacer el gobierno en el grave asunto del proceso de Monjuich?

El señor presidente del Consejo contesta que el proceso sigue sus trámites y puede venir al Supremo o decretarse el sobrestamiento.

Respecto al preso Torrens, diré a su señoría que lo pondrá en conocimiento del señor ministro de la Guerra, para que corrija todo exceso que haya podido cometerse.

El señor conde de las Almenas: Agradezco a S. S. las declaraciones que acaba de hacer.

El proceso de Monjuich es un hecho ineluctable para la administración de justicia. No sé cuando se llegará a la revisión, y me atrevo a pedir a S. S. que aconseje el indulto de esos infelices a S. M. la reina.

El señor presidente del Consejo: No puedo permanecer en silencio ante las nobles palabras de S. S. ¿Cuán distinta es nuestra situación! S. S. tiene libertad de acción y el gobierno debe encerrarse en la mayor reserva, más aun estando el expediente de revisión en condiciones de terminarse.

ORDEN DEL DÍA

Se votan definitivamente varios proyectos de ley de escasa importancia.

Presupuestos.—Obligaciones generales.

El Sr. Parto Belmonte rectifica en familia.

Rectifica el ministro de Hacienda.

Se aprueban sin discusión las sesiones 3.ª (Deuda pública) y 4.ª (Cargas de justicia).

Combate la totalidad de la sección 5.ª (Clases pasivas), el general Ochoando, fundándose especialmente en la rebaja decretada en abril último, poco equitativa, y que debió hacerse por medio de una ley, puesto que a una ley se refería.

110 LAS MEMORIAS DE GORON

JEFE DE LA POLICIA DE PARÍS
Traducción de Ricardo Vinuesa
ILUSTRACIONES DE ROJAS

Periódicos. Pero hay un detalle importante: el prefecto del Eure, M. Barrême, fué asesinado el 13 de enero; todos los periódicos hablaban del suceso y daban muy poca información del crimen de la calle de Caumartin. Ha resultado que una porción de detalles revelados por la querida de usted no se encuentran en los periódicos. Dijo usted entonces que ella los había conocido por los agentes de policía. ¿Lo sostiene usted?

Prado.—Reservo mi defensa acerca de este punto.

Presidente.—Además, aun admitiendo que ella lo haya sabido todo por los periódicos y por la policía, es bien sorprendente que al cabo de dos años haya conservado el recuerdo preciso de todos los detalles.

Prado.—Cuando ha necesitado forjar su novela, ha hecho un llamamiento a todos sus recuerdos.

Aquí la defensa de Prado resulta bien débil, pues como él decía, con mucha razón, Eugenia F... era el eje de la acusación.

Presidente.—Vamos a examinar el relato de Eugenia. Ha dicho que en enero, estaban ustedes los dos en la mayor miseria, y usted lo confirmó ayer.

Prado.—Todo lo que se basa en la sinceridad de esa mujer lo recibo con prevención.

Presidente.—El 14 de enero, durante el día, usted la condujo a casa de Ibáñez, don-

de se quedó a comer. Usted se marchó; ¿se acuerda usted?

Prado.—Al cabo de tres años no puedo acordarme de esas cosas.

Presidente.—Ha declarado que volvió usted a casa a las doce y media de la noche.

Prado.—No; en su primera declaración dijo que volvió a las once y media; pero esto no le resultaba al juez, y ha sido preciso adelantar su reloj en tanto que se retrasaba el de la portera.

Presidente.—¿Usted dice que ella ha tomado todos los detalles de los periódicos. Pues toda la prensa ha dicho que el crimen tuvo lugar a la una de la madrugada.

Prado.—Tenía razón.

Presidente.—¿Cómo lo sabe usted?

Prado.—Porque se oyó ruido a esa hora.

Presidente.—Puesto que los periódicos hablaban fijado en la una la hora del crimen, lo era fácil a Eugenia, si quería forjar una novela, referirse a esa misma hora. Esto es una prueba de su sinceridad.

Prado.—Un detalle que ha podido escaparsele.



Presidente.—Ha dicho que habitualmente usted volvía más tarde, hacia las tres de la mañana. Eugenia le hizo a usted observar que volvía más pronto que de costumbre.

Prado.—Siempre me hacía observaciones cuando yo volvía a casa; le parecía que me retiraba demasiado tarde. (Risas).

Presidente.—Ha contado que al entrar notó en usted algo extraño; que usted le dijo que se hablaba del asesinato de M. Barrême, y también de otro cometido en la calle de Caumartin.

Prado.—Este es el proceso Pranzini. También aquél había...

Presidente.—No nos relate usted el proceso Pranzini; es inútil.

Prado.—Pero es que de allí ha tomado Eugenia su relato. ¡Cómo! acababa yo de matar a una mujer, nadie lo sabía aun y yo me he apresurado a contarlo. ¡No me suponáis tan estúpido!

Presidente.—Pranzini hizo todo eso.

Prado.—¡Oh! yo no hubiera sido tan inocente como ese desgraciado Pranzini.

Apenas lanzada esta farfarronería, Prado hubiera dado cualquier cosa por recogerla. ¡Era casi una confesión! ¡Más hábil que Pranzini! El efecto sobre el jurado fué lastimoso.

Presidente.—Ella ha añadido que pasó usted una noche muy agitada; que estuvo usted empapado en sudor, sin poder conciliar el sueño; cuando Eugenia se aproximaba, usted rechazaba sus caricias, diciéndola: «Estoy fatigado, déjame tranquilo.»

Prado.—También añadió que me levanté para lavarme las manos.

Presidente.—Ya vamos a llegar a eso.

Prado.—Había podido perfumarme al contacto de su cuerpo; confieso que sus perfumes me fatigaban y es posible que me levantara para lavármelas.

Presidente.—También ha dicho que notó que tenía usted un arañazo.

Prado.—No hay tal cosa. M. Brouardel, que es un hombre honrado, después de exa-

minar la huella, ha certificado algunos días después que no existía.

Presidente.—Oiremos al doctor Brouardel y los señores jurados apreciarán el valor de sus declaraciones.

Prado.—El señor presidente termina siempre así.

Presidente.—¿Cómo que los señores jurados son los que han de juzgarle!

Prado.—¡Afortunadamente!

Presidente.—Parece ser que usted se frotaba sin cesar las manos, diciendo que oían mal; y se levantó usted varias veces para lavarlas.

Prado.—Ya he respondido respecto a eso.

Presidente.—No logró usted dormirse hasta la mañana. Entonces Eugenia notó que se había usted cambiado de paños.

Prado.—Eran los mismos. Refutando la acusación, refuto todo lo demás.

Presidente.—No está usted de acuerdo acerca de esto con su antigua querida.

Prado.—¿Qué he de estarlo; el único medio de ponerme de acuerdo con ella, es dejarme cortar la cabeza.

Presidente.—Se levantó usted por la mañana, salió de la habitación, y al volver entregó a Eugenia un billete de cien francos; usted no tenía dinero la víspera.

Prado.—Todas las mañanas le daba dinero. ¡Ah! Ella sabía muy bien registrar mis bolsillos y vaciarlos.

Presidente.—¿Usted le entregó un billete que estaba cortado.

Prado.—Es del todo fantástico.

Presidente.—Veremos si este punto no está perfectamente justificado en la instrucción.

Prado.—Lo veremos cuando yo pueda hablar libremente. Ya sé dónde queréis ir a parar. He visto que entre las piezas de convicción del asesinato de María Aguetant existe una bolsa cortada con una navaja; el señor presidente quiere sin duda decir que el billete que yo entregué a mi querida estaba allí.

Presidente.—Esto es, en efecto, lo que pretende la acusación, y añadir que Euge-

nia no conocía la existencia de la bolsa ni de la cortadura cuando hizo aquella declaración tan cuervo. Por la mañana se puso usted la camisa de la víspera. Su querida notó en el puño una gotita de sangre.

Prado.—Sí, esta mujer, que parece ser hija natural de una madre francesa, que nunca ha conocido, se ha acordado de la gota de sangre de Macbeth; ha querido ponerla en mi puño. Esto completa la novela. Rechazo todo eso; pero voy a hacer una observación, si el señor presidente me lo permite: ella pretende que yo he dicho que la tal mancha procedía de un arañazo. Si hubiera sido así, la mancha de sangre estaría por debajo; pues bien, estaba encima, puesto que ella la ha visto.

Presidente.—Eugenia salió: cuando volvió a entrar lo preguntó usted si tenía el Petit Journal.

Prado.—Eso lo hacía todas las mañanas.

Presidente.—En el momento que ella entró, usted quemaba la camisa de la víspera.

Prado.—Hubiera hecho un gran sacrificio quemando mi camisa, sólo por una gotita de sangre, en aquellos momentos de tan precaria situación.

Presidente.—También quemó usted sus botas.

Prado.—Buena falta me hacía! Pero de haberlo hecho, me hubiera desembarazado de ella enviándola al otro extremo de París. Todo esto es infantil. Por otra parte he preguntado al señor juez de instrucción si se había observado en la alfombra la huella de pies ensangrentados.

Presidente.—Y él le contestó a usted que hubo muchas idas y venidas antes de su llegada. Las comprobaciones no eran fáciles.

Prado.—Todo el mundo me ha dicho que no existían marcas de sangre.

Presidente.—Usted salió hacia las cuatro. Por la tarde Eugenia le preguntó que por qué no se afeitaba. Notó que no tenía usted su navaja de afeitar.

Prado.—Siempre he tenido la misma.

Presidente.—¿Usted con un traje que correspondía al momento de ir a la cama vestía el asesino.

NOTA. Queda prohibida la reproducción.

El Sr. Donoso de la Campa juzga equitativa la rebaja, y más en lo que se refiere a las pensiones de Ultramar, que se han equiparado a las de la Península.

España a todos los hombres de ciencias se llama sabios: a los prelados virtuosos; a los hombres de letras ilustrados y eruditos, y a los marinos y militares bravos y pundonorosos.

Queda aprobado el capítulo XII de culto y clero y religiosos en clausura. Se aprueban también los capítulos XIII, XIV y XV, relativos a material, el XVI de obras y alquieres, el XVII del Tribunal y Consejo de las Ordenes Militares, el XVIII de castos diversos, el XIX (ejercicios cerrados).

la ciudad por el ejército americano en la pasada guerra. Todos los prestamistas de Madrid han acatado el orden del señor gobernador civil para que se cierren las casas de préstamos a las once de la noche.

número de prisioneros ingleses que se encuentran en poder de los boers.—FABRA. París 30.

Los boers invisibles. Londres 30, 8 1/2 m. Uno de los supervivientes del desastroso combate de Nicholson's Neck, en el que fueron hechos prisioneros los regimientos ingleses...

CONGRESO

Abrese a las tres menos cuarto. Preside el Sr. Pidal. Se lee y aprueba el acta de la anterior sesión del día 30.

Los presupuestos.—Gracia y Justicia. Ocupa la presidencia el Sr. García Alix. Se aprueban los capítulos 10 y 11 y el Sr. Moret combate el 12, que se refiere a obligaciones eclesiásticas (culto, clero y religiosos en clausura).

El Sr. Morayta apoya dos proposiciones de ley pidiendo la creación de cátedras de lenguas griega, asiria y china y la facultad de filosofía de la Universidad Central, y que el Estado abone a los maestros lo que los arrendan los Municipios.

INCURSIONES Y BOERS POR TELEGRAFO. Londres 30. El ministro de la Guerra ha dirigido una nota a los periódicos, diciendo que tiene la seguridad de que es inexacta la noticia publicada anoche por algunos diarios extranjeros, acerca de la toma de Ladysmith por los boers.—FABRA.

Anglofobia alemana. Berlín 30, 8 23 m. Toda la prensa alemana continúa censurando la campaña de los ingleses en el Africa del Sur.

La recluta en los Estados Unidos. Londres 30, 9 5 m. El corresponsal en Washington del Daily Chronicle dice que a instancias del embajador de Inglaterra se ha dado orden a la policía secreta de que impida toda tentativa de enganche de voluntarios para el Transvaal en el territorio de los Estados Unidos.

La justicia en España.

El Sr. Manteca sigue explayando su interrelación, diciendo que estaba dispuesto a calificar las cosas por su nombre y a desembarcarse a hombres que se tienen por honrados. Agrega que llamará ladrón, estafador y espía a todo el que lo sea.

En cambio de ser el jefe de las minas de Almadén. El Sr. Alonso Martínez denuncia abusos de los jefes de las minas de Almadén. El señor conde de Retamosa presenta dos exposiciones, una de la Cámara Agrícola de Cuenca y otra de los fabricantes de la Puebla de Don Fadrique, pidiendo que se retire el proyecto de ley sobre alcoholes.

El Sr. Morayta apoya dos proposiciones de ley pidiendo la creación de cátedras de lenguas griega, asiria y china y la facultad de filosofía de la Universidad Central, y que el Estado abone a los maestros lo que los arrendan los Municipios. El Sr. Alonso Martínez denuncia abusos de los jefes de las minas de Almadén.

El Sr. Morayta apoya dos proposiciones de ley pidiendo la creación de cátedras de lenguas griega, asiria y china y la facultad de filosofía de la Universidad Central, y que el Estado abone a los maestros lo que los arrendan los Municipios. El Sr. Alonso Martínez denuncia abusos de los jefes de las minas de Almadén.

El Sr. Morayta apoya dos proposiciones de ley pidiendo la creación de cátedras de lenguas griega, asiria y china y la facultad de filosofía de la Universidad Central, y que el Estado abone a los maestros lo que los arrendan los Municipios. El Sr. Alonso Martínez denuncia abusos de los jefes de las minas de Almadén.

El Sr. Morayta apoya dos proposiciones de ley pidiendo la creación de cátedras de lenguas griega, asiria y china y la facultad de filosofía de la Universidad Central, y que el Estado abone a los maestros lo que los arrendan los Municipios. El Sr. Alonso Martínez denuncia abusos de los jefes de las minas de Almadén.

LOTERIA NACIONAL

Table with columns: Puntos, Números, Publicaciones, Cent.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Table with columns: Puntos, Números, Publicaciones, Cent.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Table with columns: Puntos, Números, Publicaciones, Cent.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Table with columns: Puntos, Números, Publicaciones, Cent.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Table with columns: Puntos, Números, Publicaciones, Cent.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Table with columns: Puntos, Números, Publicaciones, Cent.

CAUSA CÉLEBRE

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

Badajoz 30, 12:40 m.

Continuando el juicio, Juan Rodríguez niega haber conocido a Trigueros. Dice que le propusieron el robo, pero que no aceptó. El día de antes, a la caída de la tarde, le buscaron en el pueblo de Feria los demás procesados para pedirle nuevamente que acompañara en el robo, a lo cual volvió a negarse.

En la noche del crimen se encontraba en Feria. No tuvo, pues, ninguna participación en el delito.

Rodríguez fue careado con los demás procesados, sin resultado alguno.

Vidal pidió después declarar nuevamente, manifestando ser falso cuando dijo haber hecho en el sumario. Dice que Rodríguez fue quien arrojó, el solo, a la víctima al pozo. El reparto del dinero se hizo en la casa de Patricia. Añade que se hizo el robo Rodríguez para mentir.

Rodríguez y Sosa vienen demostrando su ingenuidad al asumir los hechos. Declaran luego diez testigos de poca importancia.

Otros dos dicen que hablaron con Rodríguez en Feria la noche del suceso, pero dos horas antes de aquella en que se cometió el crimen. Se ha demostrado que tuvo tiempo Rodríguez para trasladarse de un pueblo a otro.

El cabo de la guardia civil Motera habla de la averiguación del delito. Dice que, metidos de que Juliana exigía a Patricia dinero, supusieron que sería por la ocultación del delito. Lo confesó Juliana, y siguiendo esta pista, se descubrió todo; pero después de varios meses de cometerse el crimen.

Creo que obró Patricia en todo por miedo al marido y a Rodríguez.

El teniente, Sr. Infante, da más detalles. Con claridad y concisión, que son muy elogiadas, hace la historia del proceso.

Por denuncias anónimas, el juez militar instruyó diligencias contra el cabo Motera, suponiéndose además que sería encubridor del declarante.

Al fin, este oficial llegó hábilmente a descubrir la verdad. Patricia lo confesó, después de las manifestaciones de Juliana, y añadió que la había amenazado de muerte Rodríguez si lo descubría.

La declaración de este oficial de la benemerita ha producido excelente impresión por lo clara, correcta e imparcial.

Después han desfilado muchos testigos, sin aclarar el hecho principal.—ORTEGA.

Badajoz 30, 8:25 n.

Patricia ha pedido hoy declarar nuevamente para confesarlo todo, poniéndose de acuerdo con Sosa y Vidal. Dice que obró por miedo, y que al saber la muerte de Trigueros y decaer de la misma, fué acometida de un síncope.

El fiscal modifica sus conclusiones, retirando la agravante de premeditación. La defensa de Patricia la convalida sólo porque en el robo, con las exigencias de miedo insuperable y fuerza irresistible.

Las de Sosa y Vidal entienden que éstos son responsables únicamente del delito de robo con nocturnidad, escalamiento y reincidencia.

La de Rodríguez sostiene que su defendido no tuvo participación en el crimen, y en caso contrario, no existen agravantes y sí las atenuantes de falta de intención de causar un mal tan grave como al ir a cometer el robo no pensó llegar al homicidio, y arrebató y obediencia al ejecutar éste por una frase de la víctima.

Han informado las partes acusadoras.—ORTEGA.

LA PESTE DUBOITICA

POR TELÉGRAFO

Oporto 30.

Hoy han ocurrido dos nuevas invasiones y un fallecimiento causados por la epidemia.—FABRA.

TRIPLE ALIANZA

POR TELÉGRAFO

Leicester 30.

El ministro de las Colonias, Sr. Chamberlain, en su discurso pronunciado en la tarde de hoy, ha protestado contra los ataques de la prensa extranjera, especialmente los dirigidos a la reina Victoria, diciendo que si los estados vecinos de Inglaterra no adoptan una actitud más política, se producirán graves consecuencias.

Añade que la nueva triple alianza entre Inglaterra, los Estados Unidos y Alemania, ejercerá poderosa influencia en el porvenir del mundo.—FABRA.

PROVINCIAS

POR TELÉGRAFO

En honor de Rocaflo.

Palma 29, 11:30 n.

El Ayuntamiento, en sesión de hoy, ha acordado por unanimidad declarar hijo ilustre de Palma al notable escritor melillense Jerónimo Roselló, a quien se debe, entre otros muchos trabajos literarios de gran valía, el arreglo y publicación de las obras del insigne Raimundo Lull. Hoy se ha encargado de la biografía de Roselló el ex diputado a Cortes y distinguido poeta D. Juan Aleu.

Una comisión de concejales de todos los partidos organizará el próximo acto de colocación del retrato de Roselló en la galería de varones ilustres que figura en el salón de actos del Ayuntamiento.—SORDA.

La salud pública.

Cádiz 30, 12:45 m.

Para evitar alarmas injustificadas no telegrafié los rumores en las precauciones adoptadas con un enfermo. El gobernador ha citado a los representantes de la prensa, garantizando el perfecto estado de la salud pública y que en Cádiz no hay caso alguno de peste, no obstante lo cual las autoridades y el cuerpo médico tienen adoptadas preventivas medidas.

El enfermo, que es un tripulante del vapor Cádiz, no tiene antecedentes que inspiren recelos, y sigue bien.

Procese actualmente en Cádiz de excelente salud, y el número de defunciones diarias es exiguo, como nunca se ha conocido.—NOVA.

Católicos y librepensadores.

Savilla 29, 8:40 n.

Algunos republicanos acudieron a esperar a los propagandistas librepensadores, pero éstos no llegaron hasta mañana.

El arzobispo ha dirigido un oficio al gobernador para que impida todo acto contrario a la religión y evite a los católicos de Savilla el posible día de visita.

Una comisión de diez damas ha visitado al gobernador con el mismo objeto. Se anuncia otra protesta del Circulo Católico Obrero.—MENCHETA.

Sarah Bernard. Zaragoza 30, 8 m.

La música del regimiento de Galicia dio anoche brillante serenata a Sarah Bernard, que había llegado en el tren del Norte.

Esta noche representará en el teatro Principal *La dama de las Camelias*, saliendo a las diez y media en el expreso de Barcelona.—FONDEVILA.

Contribuyentes morosos. Coruña 30, 9:10 n.

El *Boletín Oficial* publicará mañana una circular de la delegación de Hacienda, haciendo constar que siendo muchos los contribuyentes que no han pagado el segundo trimestre del primer período voluntario, encarga que las oficinas recaudadoras de la provincia y especialmente la de la capital, estén abiertas mayor número de horas, sin exceder de la de la puesta del sol, para que los contribuyentes hagan efectivos sus cuotas.

Los que no lo hagan serán tratados con todo el rigor de la ley.—MENCHETA.

do al gobernador con el mismo objeto. Se anuncia otra protesta del Circulo Católico Obrero.—MENCHETA.

Sarah Bernard. Zaragoza 30, 8 m.

La música del regimiento de Galicia dio anoche brillante serenata a Sarah Bernard, que había llegado en el tren del Norte.

Esta noche representará en el teatro Principal *La dama de las Camelias*, saliendo a las diez y media en el expreso de Barcelona.—FONDEVILA.

Contribuyentes morosos. Coruña 30, 9:10 n.

El *Boletín Oficial* publicará mañana una circular de la delegación de Hacienda, haciendo constar que siendo muchos los contribuyentes que no han pagado el segundo trimestre del primer período voluntario, encarga que las oficinas recaudadoras de la provincia y especialmente la de la capital, estén abiertas mayor número de horas, sin exceder de la de la puesta del sol, para que los contribuyentes hagan efectivos sus cuotas.

Los que no lo hagan serán tratados con todo el rigor de la ley.—MENCHETA.

Los estudiantes. Barcelona 30, 7:15 n.

El rector interino de esta Universidad ha acordado que mañana se don las clases como siempre y que se ampare en su derecho a los estudiantes que asistan a ellas.

El alboroto de esta mañana tuvo bastante importancia, pues los estudiantes rompieron los faroles y los cristales de la galería del vestíbulo y arrancaron una puerta, que lanzaron al patio.

La benemerita penetró en el edificio, dispersando después los grupos que se formaron en la plaza de la Universidad.—MENCHETA.

Familia asfixiada.—Vapor Juliano. Barcelona 30, 5 t.

El rector interino de esta Universidad ha acordado que mañana se don las clases como siempre y que se ampare en su derecho a los estudiantes que asistan a ellas.

El alboroto de esta mañana tuvo bastante importancia, pues los estudiantes rompieron los faroles y los cristales de la galería del vestíbulo y arrancaron una puerta, que lanzaron al patio.

La benemerita penetró en el edificio, dispersando después los grupos que se formaron en la plaza de la Universidad.—MENCHETA.

Familia asfixiada.—Vapor Juliano. Barcelona 30, 5 t.

El rector interino de esta Universidad ha acordado que mañana se don las clases como siempre y que se ampare en su derecho a los estudiantes que asistan a ellas.

El alboroto de esta mañana tuvo bastante importancia, pues los estudiantes rompieron los faroles y los cristales de la galería del vestíbulo y arrancaron una puerta, que lanzaron al patio.

La benemerita penetró en el edificio, dispersando después los grupos que se formaron en la plaza de la Universidad.—MENCHETA.

Familia asfixiada.—Vapor Juliano. Barcelona 30, 5 t.

El rector interino de esta Universidad ha acordado que mañana se don las clases como siempre y que se ampare en su derecho a los estudiantes que asistan a ellas.

El alboroto de esta mañana tuvo bastante importancia, pues los estudiantes rompieron los faroles y los cristales de la galería del vestíbulo y arrancaron una puerta, que lanzaron al patio.

La benemerita penetró en el edificio, dispersando después los grupos que se formaron en la plaza de la Universidad.—MENCHETA.

Familia asfixiada.—Vapor Juliano. Barcelona 30, 5 t.

El rector interino de esta Universidad ha acordado que mañana se don las clases como siempre y que se ampare en su derecho a los estudiantes que asistan a ellas.

El alboroto de esta mañana tuvo bastante importancia, pues los estudiantes rompieron los faroles y los cristales de la galería del vestíbulo y arrancaron una puerta, que lanzaron al patio.

La benemerita penetró en el edificio, dispersando después los grupos que se formaron en la plaza de la Universidad.—MENCHETA.

Familia asfixiada.—Vapor Juliano. Barcelona 30, 5 t.

El rector interino de esta Universidad ha acordado que mañana se don las clases como siempre y que se ampare en su derecho a los estudiantes que asistan a ellas.

El alboroto de esta mañana tuvo bastante importancia, pues los estudiantes rompieron los faroles y los cristales de la galería del vestíbulo y arrancaron una puerta, que lanzaron al patio.

La benemerita penetró en el edificio, dispersando después los grupos que se formaron en la plaza de la Universidad.—MENCHETA.

Familia asfixiada.—Vapor Juliano. Barcelona 30, 5 t.

El rector interino de esta Universidad ha acordado que mañana se don las clases como siempre y que se ampare en su derecho a los estudiantes que asistan a ellas.

El alboroto de esta mañana tuvo bastante importancia, pues los estudiantes rompieron los faroles y los cristales de la galería del vestíbulo y arrancaron una puerta, que lanzaron al patio.

La benemerita penetró en el edificio, dispersando después los grupos que se formaron en la plaza de la Universidad.—MENCHETA.

Familia asfixiada.—Vapor Juliano. Barcelona 30, 5 t.

El rector interino de esta Universidad ha acordado que mañana se don las clases como siempre y que se ampare en su derecho a los estudiantes que asistan a ellas.

El alboroto de esta mañana tuvo bastante importancia, pues los estudiantes rompieron los faroles y los cristales de la galería del vestíbulo y arrancaron una puerta, que lanzaron al patio.

La benemerita penetró en el edificio, dispersando después los grupos que se formaron en la plaza de la Universidad.—MENCHETA.

Familia asfixiada.—Vapor Juliano. Barcelona 30, 5 t.

El rector interino de esta Universidad ha acordado que mañana se don las clases como siempre y que se ampare en su derecho a los estudiantes que asistan a ellas.

El alboroto de esta mañana tuvo bastante importancia, pues los estudiantes rompieron los faroles y los cristales de la galería del vestíbulo y arrancaron una puerta, que lanzaron al patio.

La benemerita penetró en el edificio, dispersando después los grupos que se formaron en la plaza de la Universidad.—MENCHETA.

Familia asfixiada.—Vapor Juliano. Barcelona 30, 5 t.

El rector interino de esta Universidad ha acordado que mañana se don las clases como siempre y que se ampare en su derecho a los estudiantes que asistan a ellas.

El alboroto de esta mañana tuvo bastante importancia, pues los estudiantes rompieron los faroles y los cristales de la galería del vestíbulo y arrancaron una puerta, que lanzaron al patio.

La benemerita penetró en el edificio, dispersando después los grupos que se formaron en la plaza de la Universidad.—MENCHETA.

Familia asfixiada.—Vapor Juliano. Barcelona 30, 5 t.

El rector interino de esta Universidad ha acordado que mañana se don las clases como siempre y que se ampare en su derecho a los estudiantes que asistan a ellas.

El alboroto de esta mañana tuvo bastante importancia, pues los estudiantes rompieron los faroles y los cristales de la galería del vestíbulo y arrancaron una puerta, que lanzaron al patio.

La benemerita penetró en el edificio, dispersando después los grupos que se formaron en la plaza de la Universidad.—MENCHETA.

Familia asfixiada.—Vapor Juliano. Barcelona 30, 5 t.

El rector interino de esta Universidad ha acordado que mañana se don las clases como siempre y que se ampare en su derecho a los estudiantes que asistan a ellas.

El alboroto de esta mañana tuvo bastante importancia, pues los estudiantes rompieron los faroles y los cristales de la galería del vestíbulo y arrancaron una puerta, que lanzaron al patio.

La benemerita penetró en el edificio, dispersando después los grupos que se formaron en la plaza de la Universidad.—MENCHETA.

Familia asfixiada.—Vapor Juliano. Barcelona 30, 5 t.

los trabajos en las fábricas, esta tarde, en la de Seydoux no han acudido los obreros, manifestando que mañana lo harán.

La Federación de Obreros ha prometido a las autoridades que mañana asistirán todos los obreros al trabajo.

Ha salido para Barcelona el coronel subinspector de la guardia civil, el cual conferenciará con las autoridades de la capital.

Ahora empieza el meeting obrero en el teatro del Campo del Recreo.

En la reunión se estudia la solución del conflicto.

La población se encuentra tranquila.—SAGALES.

Sabadell 30, 5 t.

Con autorización del capitán general se ha celebrado en los Campos de Recreo el anunciado meeting de los obreros federales.

La concurrencia ha sido numerosísima. Se ha acordado por unanimidad reanudar mañana los trabajos en todas las fábricas y talleres, continuando solo en huelga los obreros de la fábrica de Seydoux que originó el conflicto. En esta trabajaron solamente los obreros forasteros quequitos, volviendo los demás a su anterior.

Los tejedores mecánicos de Tarrasa se han adherido a la continuación de la huelga hasta que se logre el triunfo de la causa de los obreros.

Los disidentes, fabricantes y obreros, de común acuerdo, han convenido en reanudar mañana los trabajos.—SAGALES.

Sabadell 30, 7:30 n.

A última hora han surgido deficiencias entre los fabricantes, negándose algunos a abrir mañana las fábricas. Han intervenido el alcalde y el teniente coronel de la guardia civil, consiguiendo que los fabricantes se rompan mañana a las diez del día para resolver definitivamente.

Reina disgustado entre la clase obrera, pues se consideraba reducido el conflicto a la huelga de Seydoux.

Los fabricantes disidentes se fundan en que no deben abrir sus fábricas cuando la federación obrera lo acuerde, sino cuando ellos lo juzgan conveniente.

Telegrafará el resultado de la reunión de mañana.

Los oficiales tahoneros han vuelto hoy al trabajo.—SAGALES.

LOS TEATROS

MADAME REJANE

MA COUSINE

La sala de la Comedia presentaba anoche el mismo brillante y lucido aspecto que en la velada anterior, ocupando todas las localidades el público más selecto y elegante.

Desde las primeras escenas de la graciosa comedia de Meilhac y Halévy, madame Rejane dominó por completo a los espectadores con su arte primoroso y el *hilo queda roto* para emplear la frase vulgar, siendo el éxito de la artista en la interpretación de *Ma Cousine* tan espontáneo y unánime como caloroso.

Los que la víspera hicieron reservas, los que por no comprender bastante *Sapho* y con esa impresionable ligereza que forma el fondo de nuestro carácter disculpan antayer a la actriz, y se disculpan a sí mismos depositando a los pies de Rejane el homenaje de la admiración.

Cierto que *Ma Cousine* es obra más clara, de más universal comprensión, que la acción se presta a detalles más brillantes en la actriz, que en conjunto la interpretación dada por la compañía francesa a la obra resulta perfecta, y sin los lunares que se advirtieron en la de *Sapho*.

Ma Cousine es una comedia ligera, graciosa, de diálogo ingenioso, vivo, en que domina el *fin spirit* de los dos maestros franceses que para Rejane la escribieron expresamente.

Llegando a los confines del *vaudiville* por la gracia y el desenfado de su estructura, no por eso puede descalificarse la comedia por divertida y entretenida, muy agradablemente al espectador.

Los que anoche la oyeron en la Comedia parecen que la encontraron muy de su gusto y aceptaron sin el menor reproche y sin mostrar el más mínimo escrúpulo los que para los que presumen de timorosos y van ya formando demasiado numerosa legión en nuestro público—se tienen por grandes atrevimientos y crímenes.

Por cierto que si es exacto, como dicen, haber exigido determinado número de abonados que no se representase *Zaza* en las noches del abono—veinte noches llenó el teatro de la Comedia esta primavera—contrasta con esa inexplicable exigencia el agrado y la conformidad, muy plausibles según nuestra opinión, con que esos mismos abonados recibieran anoche *Ma Cousine*, obra mucho más atrevida y mucho más verde, en el fondo y en la forma, que aquella otra hermosa comedia.

Habría que agotar los adjetivos encomiásticos para enumerar los primeros de detalle y de composición del personaje que en la creación de Riquetti ha realizado el talento, el arte exquisito de madame Rejane.

Dentro de la escuela de la naturalidad más perfecta, no puede darse más brillantez, sin pasar de lo justo, en el colorido, en el matiz de la interpretación, que a actriz de menos talento hubiera hecho caer seguramente en exageraciones de mal gusto y en uso y abuso de latiguillos y efectos de mala ley.

Huyendo de todos esos amaneramientos y convencionalismos, entrando en la piel del personaje sin violencia, sabe Rejane dar a cada frase, a cada gesto, su verdadera expresión con toda la intención comica, con toda la delicadeza que cada momento exige.

Pocas veces habrá visto nuestro público vencer con tal facilidad y gentileza la inmensa facilidad de representar un acto entero sin abandonar la *chaise longue* en que se halla, recordada, como en *Ma Cousine* lo realiza Rejane, llenando, sin embargo, con su admirable juego escénico todo el espacio encerrado en la decoración, cautivando constantemente al espectador.

Aquel primer acto de *Ma Cousine* bastaría para dar la medida del gran talento, del inteligente estudio de una actriz, sino viniese a confirmarlo tan acabada y delicada labor como se aprecia y celebra durante todo el curso de la representación.

El triunfo de Rejane ante el público madrileño ha sido tan grande y tan completo como merecía la actriz y como ha alcanzado siempre ante todos los públicos.

M. Núñez, en el papel de *Champanier* confirmó y aumentó la alta estimación que ya en la representación lo había otorgado nuestro público. Su talento brilla singularmente en estos papeles genéricos, y anoche obtuvo frecuentemente el premio del aplauso.

M. Volny, en el papel de *Madame Crozet*, lindísima, elegante y perfecta ingenua; M. Mauloy, en el papel del barón, y madames Bernou y Andral completaron el conjunto excelente de la ejecución de *Ma Cousine*.

Mad. Rejane, cuyas riquísimas y elegantes toilette—y muy singularmente la del tercer acto—fueron muy admiradas por las espectadoras, fue llamada a es-

ta repetidas veces al terminar cada acto de la Comedia.

R. Blasco.

Ayer fué recibida Mad. Rajane por su majestad la reina y por la infanta Isabel, permaneciendo en Palacio más de una hora.

Esta tarde dará una representación en las habitaciones particulares de la infanta doña Isabel.

Mad. Rejane, cuyo temperamento de artista es exquisito, visitó antayer y ayer el Museo del Prado, deteniéndose largamente a admirar las obras de nuestros grandes maestros, y muy especialmente las salas de Velázquez y de Goya.

Ha visitado también la ermita de San Antonio de la Florida, donde existe el famoso fresco de Goya.

El sábado hará una excursión artística a Toledo.

Anoche se reunieron en asamblea los contadores de fondos provinciales y municipales.

Presidió el señor director general de Administración, D. Eugenio Silveira.

Se dió cuenta de las adhesiones recibidas de provincias.

Después el secretario, Sr. Martín de la Cámara, leyó la Memoria de los trabajos realizados para la institución de la sociedad.

El Sr. Llorens Albaroda recomendó la unión y encomió a los Sres. Dato y Aparicio por las disposiciones que éstos habían adoptado para la organización del cuerpo de Contadores.

El Sr. Silveira se congratuló de la reforma efectuada, reforma hoy más necesaria que nunca, porque para la descentralización administrativa hacen falta empleados idóneos y entendidos.

Después habló el señor conde de Estaban Collantes, ofreciendo su cooperación como senador para conseguir el logro de las aspiraciones del nuevo cuerpo de Contadores provinciales y municipales.

Después de esto se leyeron las bases y se declaró formado el escalafón de contadores en servicio y concursados.

El miércoles próximo, 6 del corriente, inaugurará las conferencias de este curso en la Asociación de la Prensa, el ilustrado orador D. José Canalejas.

El Sr. Urquía, *Capitán Verdades*, fué puesto ayer en libertad.

Presididos por el alcalde, se reunieron ayer a última hora en el Ayuntamiento las comisiones de policía urbana y mercados de Madrid, para tratar del abastecimiento de carne de Madrid y procurar que desaparecan obstáculos que dificultan el acceso a nuestro mercado de la mayoría de los ganaderos.

TEATRO REAL.

Mañana sábado se verificará la *repris*e de *Los hugonotes*, por la Darlé y Constantino.

El domingo por la tarde, tercera función de abono de la serie, *Sansón y Dalila*. Por la noche segunda audición de *Los hugonotes*.

En preparación *Lohengrin* y *Aida*.

LA JUNTA SINDICAL

A LOS GREMIOS DE MADRID

Persistiendo este organismo en la labor que le han confiado sus representantes, faltaría a su deber si después de haberse reunido en las Cámaras de Comercio, no manifestara de una manera clara y concreta el juicio y apreciación que le merece el citado documento.

La junta sindical declara su completa conformidad con la citada circular, toda vez que con ella podrá salir de dudas los muchos contribuyentes que a diario increpan a aquéllos y a nosotros por la demora en las determinaciones.

En la presente encontramos nosotros la actitud de la permanencia, en el plebiscito establecido con el gobierno, que entendemos hubiera sido contraproducente obrar en contrario.

Sin duda alguna la impaciencia de los contribuyentes quedará satisfecha al estudiar el último documento firmado por el Sr. Paraiso.

En las múltiples peticiones, consultas y comunicaciones se ve claramente, y nosotros así lo entendemos, el deseo de llegar a lo que todos ambicionamos una honrada administración, y esta legada del gobierno dentro de lo que las leyes determinan y en la paz y tranquilidad que todos anhelamos.

No sólo los contribuyentes pedimos el cumplimiento de lo acordado por las Cámaras en la Asamblea de Zaragoza, sino que el propio conveniente el señor presidente del Consejo antes de ser gobierno ofreciendo hacer economías en la legislatura pasada, economías que no parecen por parte alguna.

También los Sres. Sagasta, Canalejas, Maura, Moret y otros coinciden con la necesidad de modificar los servicios y hacer las tan ansiadas economías; pero no las hacen y por nuestra parte transmitimos a nuestros representantes las palabras dichas por nuestro presidente Sr. Bermejo al señor presidente del Consejo de ministros en la conferencia que celebramos el 8 de marzo del año actual. Decía el Sr. Bermejo interpretando nuestras aspiraciones: «Los gremios de Madrid, desligados de todo carácter político y guiados pura y exclusivamente por su intuición, tienen el sentimiento de comunicar a V. E. que si no se nos atiende llegará el momento de no poder pagar, no por falta de voluntad, sino por falta de recursos, y tenga presente V. E. que nosotros reconocemos por nuestro gobierno a aquel que bien nos administre».

Contestó el señor presidente del Consejo con las textuales palabras que reproducimos:

«Hecho con mucho interés las peticiones de los gremios madrileños y entiendo que es un error de los políticos el dejar de apreciar los movimientos de la opinión en cualquier parte que marquen vida y desarrollo, añadiendo que en los organismos del país ocurría como en los arboles, que unas ramas ofrecían abundantes frutos en tanto que otras permanecían estériles, por lo que la ciencia aconsejaba que estas últimas fueran segregadas del tronco para que de este modo las otras prosperasen más y más; prosiguió el Sr. Silveira que el gobierno, lejos de impedir que ejercieran sus derechos los gremios reuniéndose para exponer sus deseos y defender sus intereses, lo verá con mucho gusto, por cuanto que no es sólo un derecho de esas clases el de ser oídos, sino que es una ayuda la acción de los gobiernos y se facilita el que éstos adopten resoluciones que respondan a las verdaderas necesidades del país.»

Al manifestarle el Sr. Bermejo que establecieron identificados con las Cámaras de Comercio, contestó que el gobierno se ocuparía de la mayor brevedad en resolver dichos asuntos, y que desde luego venía concedido el pronto y atento estudio a fin de llegar a soluciones de concordia que satisficieran a la par los deseos de las clases productoras y las ineludibles exigencias de la vida del Estado.

REFORMAS SOCIALES

Los proyectos de ley de que anoche se dio cuenta en Consejo de Ministros son los siguientes:

Accidentes del trabajo.

Industrias que dan lugar a la responsabilidad del patrono:

Fábricas, talleres y establecimientos industriales donde se hace uso de una fuerza distinta de la del hombre o de los animales.

Minas, salinas y canteras.

Fábricas y talleres metalúrgicos y de construcciones terrestres o navales.

Empresas de edificación, comprendiendo albañilería, carpintería, cerrajería, corte de piedras, etc.

Industrias donde se emplean o producen materias explosivas o inflamables.

Construcción de vías férreas, puentes, caminos, canales, etc.

Empresas agrícolas en que se emplean las máquinas.

Transporte terrestre o de navegación.

Depósitos por mayor de carbón, leña y maderas de construcción.

Empresas teatrales.

Cuero de bombas.

Empresas de producción de gas o electricidad y las telefónicas.

Colocación, reparación y desmonte de conductores eléctricos y de pararrayos.

Toda industria o trabajo similar.

El patrono podrá eximirse de la indemnización asegurando al obrero contra los accidentes.

La indemnización a que tendrán derecho los obreros en caso de accidente, será la siguiente:

1.º Si el accidente hubiese producido incapacidad temporal, el obrero recibirá asistencia médica y farmacéutica más la mitad del jornal diario desde el día del accidente hasta el en que se halle en condiciones de volver al trabajo.

2.º Si el accidente hubiese producido incapacidad permanente y absoluta, se le entregará una cantidad igual al salario de dos años.

3.º Si la incapacidad le permite dedicarse a otros trabajos, se le destinará al que sea compatible con su estado o se le satisfará un año de salario.

En el caso de muerte, cuando deje viuda, hijos o nietos se les abonará el salario de dos años, de diez y ocho meses si solo dejas hijos o nietos, de un año si dejare solo viuda, y diez meses si dejare solo ascendientes y éstos careciesen de recursos.

En vez de la indemnización por años o meses podrán señalarse pensiones que fija el proyecto.

El salario medio diario no podrá ser inferior a una peseta, aun tratándose de aprendices que no perciban remuneración, ni en el caso de pasados diarias aun cuando el de la víctima excediese de este cifra.

La acción para reclamar prescribirá al año del accidente: Mientras se estable-

cen jurados mixtos, las cuestiones que se suscitaren serán ventiladas en juicio verbal.

Trabajo de la mujer y de los niños.

Prohibición del trabajo en talleres, fábricas, fundiciones, minas, buques, etc., a los niños menores de diez años.

Los mayores de diez años y menores de catorce solo podrán trabajar seis horas en establecimientos industriales y ocho en los de comercio, intramurales y por descensos que no sean en totalidad menores de una hora.

Desde los catorce a los diez y seis podrán trabajar ocho horas en los industriales y diez en los mercantiles con descanso no menor de hora y media.

Queda prohibido a los menores de catorce años todo trabajo nocturno.

Se prohíbe a los menores de diez y seis años el trabajo subterráneo y todos los que ofrezcan peligro para la vida, salud o moralidad.

Se prohíbe a los menores de 16 años todo trabajo de agilidad, equilibrio, fuerza o dislocación en espectáculos públicos.

Las mujeres no podrán ser sometidas a trabajos que excedan de diez horas diarias, y en estos se les concederán dos días de descanso.

A los menores de 14 años se les concederán dos horas para la instrucción primaria y religiosa.

No podrán ser admitidos en los talleres los menores que no presenten certificación de hallarse vacunados o que padezcan enfermedades contagiosas.

Se mantendrá separación entre los obreros de diferentes sexos.

Las infracciones se castigarán con multas a los patronos.

El gobierno, oyendo a la comisión de reformas sociales, podrá suspender en algún caso concreto la aplicación de la ley si se acreditase la conveniencia de esa medida.

El proyecto sobre el descanso dominical, es conocido; difiere muy poco del aprobado por el Senado y que quedó pendiente en el Congreso hace bastante tiempo.

TEATRO REAL

Beneficio de la Asociación de la prensa.

El viernes 8 de diciembre próximo, por la tarde, tendrá lugar en el regio coliseo la función organizada a beneficio de la Asociación de la Prensa.

Todas las que en años anteriores se han verificado con este objeto, han resultado brillantes, beneficiando por igual al público y a la Asociación por lo selecto de los respectivos programas y por los rendimientos obtenidos.

La de este año es, si cabe, superior a las anteriores.

Ha presidido a la concepción de su programa una tan exquisita elección de obras, que no es dudoso predecir, dada la justa reputación de los artistas que han de interpretarlas, que el resultado ha de ser tan halagüeño por todos sentidos, como lo fue en años pasados.

Para comprenderlo así, basta insertar el programa, que es el siguiente:

1.º Tercer acto de la ópera *Giocanda*.

2.º Coro, brindis y terceto de *Maria*, en español, por la Sra. Tetrazzini y los Sres. Constantino y Bianchi.

3.º Cuarto acto de *Rigoletto*, por las Sras. Darcle y Lavín y los Sres. Constantino y Buti.

4.º Dña. *Cristina en la comare*, por las Sras. Darcle y Tetrazzini.

5.º La Sra. Tetrazzini representará el papel de caricato.

6.º Cuarto acto de *La favorita*, por la Sra. Guerrini y el Sr. Constantino.

ATENEO DE MADRID

Escuela de estudios superiores.

El viernes 1.º de diciembre, de cinco a seis de la tarde, el Sr. D. José Echegaray dará la séptima lección sobre «Funciones elípticas».

ESTADO ATMOSFERICO.

El día 30 en Madrid ha sido así despejado.

El termómetro del óptico D. José Oliva (19, Principe, 21) señalaba a las siete de la mañana 38 grados, a las diez del día 4 y a las cuatro de la tarde 9,4.

La temperatura máxima a la sombra fue de 17,6; la mínima, 0,9 bajo cero.

El barómetro marca hoy 712; buen tiempo.

—Ayer no llovió en ninguna provincia.

—La temperatura máxima a las nueve de la mañana fue de 19 grados, en Málaga; la mínima de 3 bajo cero, en Burgos.

Una comisión de estudiantes de medicina nos ruega hagamos constar que no fueron los de San Carlos los que se trasladaron a la Universidad con objeto de excitar a sus compañeros de otras facultades a que no entraran en las aulas.

Serían otros, pero el hecho es cierto, y se ha repetido en casi todos los establecimientos de enseñanza.

Llamamos la atención del gobernador de la provincia a fin de que evite, si es posible, que en los días de sorteo de lotería se vendan en la vía pública, con el epígrafe de *lista completa*, la relación de los números favorecidos por la suerte, siendo así que dichas listas se lanzan al público una hora antes de terminar el sorteo, como ha ocurrido hoy.

No hay que hacer comentarios.

Con motivo de cerrarse las relaciones el 2 de diciembre próximo, han pasado de sesenta las parejas que en las iglesias

parroquiales de Madrid han escuchado hoy la *Epistola de San Pablo*.

En los cafés de San Millán, San Isidro, Nacional, Español y en otros muchos se ha notado hoy la estadística matrimonial.

Mañana continuará la racha.

El día 4 del próximo diciembre se verificará en el Salón Montano un concierto al piano por un niño de tres años de edad, natural del Ferrol, llamado José Rodríguez Arriola. Este precoz concertista no conoce la música, pues apenas sabe hablar. Lo que ejecuta es por haberlo visto tocar a su madre, y su habilidad maravillosa se ha revelado desde hace seis meses.

En los días 6 a 14 del próximo diciembre se sustentarán en el Monte de Piedad las ropas y otros efectos empeñados en el mes de marzo y que no han sido renovados oportunamente. El número de lotes sacados a la venta asciende a 1.688.

PLAZA DE TOROS.

El próximo domingo se verificará una gran corrida de novillos, en la que se lidiarán cuatro toros, desecho de terna y cerrado, de la acreditada ganadería de D. José A. Mazpules, de Colmenar, siendo estoqueados por los valientes diestros don Juan Bernal (Bernalillo) y Apolonia Villa (Habla poco), quien en esta plaza.

Los Sres. Estruch y Pornosa hermanos son los organizadores del espectáculo.

The Journal of Education, de Londres, ha traducido y publicado recientemente un artículo pedagógico de la señorita doña Mercedes Sarcá.

Hacemos notar el hecho porque no es frecuente que las revistas extranjeras, y particularmente las inglesas, inserten trabajos de escritores españoles.

BARBIERI.—El domingo próximo se celebrarán dos magníficas funciones por una gran lujo por la tarde *El soldado de San Juan* y por la noche *El traperero de Madrid*, obras que con tanto acierto dirige y desempeña D. José Sánchez Palma.

Desde ayer está a disposición de todos los señores concejales, en la secretaría del Ayuntamiento, el expediente que se está formando con motivo de la denuncia del Sr. López de Castro, a fin de que aporte a él todos los datos que contribuyan al esclarecimiento del hecho.

TRIBUNALES

Por unas flores.—Testigos que no declaran.—Uno procesado.

Ante el jurado, constituido en la sección tercera, ha comparecido un sujeto, llamado Tomás Gil Almansa, como autor de la muerte violenta de Alfonso Díaz Valentín (a Melindres).

Ocurrió el hecho punible a las nueve y

media de la noche del día 27 de octubre en una taberna situada en la calle de Ayala.

Entre el interfecto y el procesado se produjo una cuestión por motivo del precio a que se cotizaban las flores.

Dificil es la misión del jurado en casos como estos: todos los testigos presenciaron como comparecen a declarar nada dicen en concreto, pues el que más se limita a manifestar escuchó algunas palabras que se cruzaron entre agresor y agredido; pero al llegar al punto interesante, esto es, al momento de producirse las lesiones que privaron de la vida a Melindres, unos testigos se hallaban dormidos, y otros nada sabían.

Hubo un testigo algo más expedito que los demás, quien manifestó que en el momento de salir de la taberna, al escuchar las voces de socorro que daba Melindres, vio a éste, al procesado y a un tal *Pequeñín* rodando por el suelo y *apegoñado*.

Comparece Román Fernández (*Pequeñín*), quien con la mayor frescura y evadiendo toda respuesta dice únicamente que se hallaba tan borracho, que no pudo ver ni oír nada de lo ocurrido, ni de ello sabe cosa alguna.

Presentase a poco de este testigo una mujer llamada Ana Gard, manifestando haber oído al *Pequeñín*, que Melindres sacó una pistola, disparándola contra el procesado, pero le falló el tiro.

Afirma la testigo que esto se lo dijo el *Pequeñín* pocas horas después de ocurrido el crimen, y que no se hallaba borracho.

A petición del fiscal se celebra un cargo entre ambos testigos, sosteniendo la mujer sus manifestaciones y negando obstinadamente el *Pequeñín*, en vista de lo cual el representante de la ley solicita se consignen en acta el resultado del cargo, para proceder en su día contra este testigo por el delito de falso testimonio.

Otra cosa anormal se ha observado en la vista de que nos ocupamos, y es la de que casi todos los testigos, aun cuando nada de interés dijeran, solicitaban del tribunal el abono del jornal perdido.

Después de terminada la prueba, se dio lectura a la prueba testifical, quedando para la sesión de mañana el examen de un testigo que no compareció.

A las cuatro y media se suspendió la sesión.

Telegrama Max, Propper y C.ª

Barcelona 30, 4'35 t.

Exterior, 67-72.

Amortizable, 70-70.

Cubas 1886, 76-00.

Idem 1890, 64-12.

En el correo.

Fin diciembre, 68-00.

Telegramas de la Agencia Fabra

Paris 30.

Apertura de la Bolsa de hoy:

Exterior español, 68-00, 68-35, 68-70, 68-00 y 68-80.

3 por 100 francés, 100-35.

Exterior español, 67-25.

El Banco de Inglaterra ha subido hoy el descuento a 6 por 100.

Bolsa de Madrid.—Cotización del 30

FONDOS PÚBLICOS

4 0/0 perpetuo interior.

Fin corriente..... 67 98

Idem fin próximo..... 67 00

Serie F, de 30.000 pts. nom. 67 00

» E, de 25.000 » 67 00

» D, de 12.500 » 67 00

» C, de 5.000 » 67 00

» B, de 2.500 » 68 20

» A, de 1.000 » 68 20

» G y H, de 100 y 200 » 68 15

En diferentes series..... 68 10

4 0/0 perpetuo exterior.

Serie F, de 24.000 pts. nom. 74 00

» E, de 12.000 » 74 00

» D, de 6.000 » 74 00

» C, de 3.000 » 74 00

» A, de 1.000 » 74 00

» G y H, de 100 y 200 » 74 00

Partidas de 50.000 pts. nom. 74 00

Id. de 100.000 » 74 00

4 0/0 amortizable.

Serie E, de 25.000 pts. nom. 76 00

» D, de 12.500 » 76 15

» C, de 5.000 » 76 15

» B, de 2.500 » 76 15

» A, de 1.000 » 76 15

En diferentes series..... 76 10

Emisión de 30 de junio de 1899.

Obligaciones del Tesoro (serie A)..... 102 60

Idem id. (serie B)..... 102 10

Idem de Aduanas int. 5 0/0 anual, núms. 1 a 1.600.000 97 00

Idem hasta 10.000 pts. nom. 97 00

Billetes de Cuba (1886)..... 76 00

Idem hasta 10.000 pts. nom. 76 00

Billetes de Cuba (1890)..... 64 80

Idem hasta 10.000 pts. nom. 64 80

Oblig. Filipinas 6 0/0..... 80 10

Idem hasta 10.000 pts. nom. 80 10

Oblig. Ariz. 5 0/0..... 80 10

Sisas del Ayunt. de Madrid. Oblig. de id. de 250 pesetas. Id. id. de Erlanger y C.ª Id. Municipi. por Resultas. 4 0/0, de 300 p. nom. 1 a 47.300..... 63 00

Cédulas hipotecarias al 3 0/0 Idem al 4 0/0..... 100 50

Acciones Banco de España. Com. Arrend. de Tabacos. S. de elect. de Chamberi..... 482 00

312 00 385 00 112 00

CAMBIOS

Londres, vista..... 31 80

Paris, vista..... 26 00

ESPECTACULOS PARA EL DIA 1

REAL.—No hay función.

COMEDIA.—8 1/2.—(3.º de Mme. Rejouis).—La parisienne.—Colite.

PRINCESA.—8 1/2.—Colinette.

PARIS.—9.—F. 4.º de abono.—T. par.—(Moda).—La Cara de Dios.

LARA.—8 1/2.—Caro y van cuatro.—La rueda del juicio.—El chiquitín de la casa.—(Segundo acto de la misma).

ZARZUELA.—8 1/2.—(Moda).—La buena sombra.—Gigantes y cabezotas.—El señor Joaquín.—El traje de luces.

APOLO.—8 3/4.—Las doce y media... y sereno.—Los garachistas.—La familia de Sicro.—Cuadros disolventes.

NOVEDADES.—8 1/2.—Los dos pilletes.

ESLAVA.—8 1/2.—Las amapolas.—I comici tronati.—Una vieja.—El último chulo.

ROMEA.—8 1/2.—Curro López.—Los hijos de María.—(Segundo acto de la misma).—Y en su día.

MARTIN.—8 1/2.—(Presupuestos de Villi).—Lopresu.—La tonta de capri.—Los rancheros.—Fruta del tiempo.

NUOVO TEATRO.—9.—Le quattro dame provocales.—Debut de mademoiselle Forelli de Ira Elvane.

BOLETIN religioso del día 1.

Santos del día 1.º de diciembre.—San Proculo, obispo y mártir; Santos Lucio y Casiano, mártires y San Eloy, obispo.

Sol: sale a las 7:36; se pone a las 4:32.

Cultos para el día 1.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de la Buena Dicha (calle de Silva); a las diez y media se canta, y por la tarde continúa el novenario de Santa Bibiana, predicando el señor Pareño.

En San Pascual, Carboneros, Esclavas, Reparadoras y Espíritu Santo, jubileo perpetuo de Cuarenta Horas.

En Jesús manifestado todo el día.

En el Cristo de San Ginés, a las diez, misa con manifestado; se reservará a las doce y media, y al anochecer ejercicios con sermón; orador el señor Villarroya.

En Santa Bárbara continúa la novena a la titular; predicará el señor Manzanedo.

En las Niñas de Leganes, id. a San Nicolás de Bari, predicando el señor Tor.

En la V. O. T. de San Francisco, por la tarde, con manifestado; orador el señor Ballesteros; después *Via Crucis*.

Cultos al Sagrado Corazón de Jesús.

En Cañizares, a las ocho, misa de comunión por el doctor; orador el señor Simón.

En la parroquia de la Concepción, el señor Bergamín.

En Covadonga, el señor párroco.

En Santa María, el señor cura párroco.

En las Salasas (Santa

Engracia), un padre de la Compañía.

En las Salasas (calle de San Bernardo), un padre de la Compañía.

En Santa María Magdalena (Recogidas), el señor de Riveca.

En la iglesia de la Compañía, San Ginés y San Ildefonso misas de comunión.

Noemas a la Purísima Concepción.

En las Siervas de Jesús (Barquillo 34), sigue rezando después de la misa de ocho.

En el Asilo de Huérfanos, por la tarde, a las tres y media, orador don Benigno Cerezo.

En San Fermín id., un padre franciscano.

En las Monjas Jerónimas (calle de Lista) idem, D. Gonzalo Morales Serrano.

En San Pascual a las cuatro, siendo orador el P. Gómez Sedano.

En las Calatravas idem, el P. Pedroso.

En San Marcos id., a las cuatro y media, Sr. González Pareja.

En Jesús id., D. Salvador E. y en su día.

En la parroquia del Pilar a las cuatro y media, el párroco.

En el Perpetuo Socorro, el P. González, redentorista.

En Covadonga (San Plácido), Sr. Carrande.

En San Andrés, Sr. Morales.

En la iglesia Pontificia, id. el Sr. Campaña.

En Portugueses, id. el Sr. Sedeño de Oro.

En el Salvador, a las cinco, D. Luis Simón.

En Santa Teresa (Chamberi), id. Sr. Pareja.

En San Francisco, idem Sr. Calpena.

En la iglesia de la Compañía, P. Gil.

En San Ginés, id. el padre Santonja.

En San Antón, el padre Morales.

En San José, a las cinco y media, el P. Honorato del Val.

En Santiago id., el párroco.

En San Lorenzo id., el párroco.

La misa y oficio son de San Gregorio Tauanaturgo.

Visita de la Corte de España.—Nuestra Señora de la Almudena en San Mateo la Blanca, en San Sebastián del Consuelo en San Luis o del Olvido en San Francisco.